PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 14.107. - 184

POR EL CUAL SE DESMOVILIZA DEL EJERCITO NACIONAL A VARIOS OFICIALES DEL CUADRO DE LA RESERVA.-

Form. 29

S.3. N°..... Asunción, 17 de junio de 1.946.-

N°. 4.184.

Vista la nota N° 920 de fecha 13 del presente mes, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° -- 1419/46), en la que solicita la desmovilización del Ejército Nacional de varios Oficiales del Cuadro de la Reserva; de conformidad con lo dispuesto en el Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.- Desmovilízase del Ejército Nacional, a los siguientes Oficiales del Cuadro de la Reserva:

1.-	Capitán	de	Cab.	don	Félix Espínola,
2.-	"	"	Inf.	"	Albino Ramón Benítez,
3.-	"	"	Cab.	"	Nicasio Torres,
4.-	Tte.1°	"	"	"	Eulogio Osorio,
5.-	"	"	"	"	Rufino Cantero,
6.-	"	"	Inf.	"	Adalberto Brítez,
7.-	"	"	Cab.	"	Juan Tomás O'Durnín,
8.-	"	"	Inf.	"	Wildo Benítez, y
9.-	Sub-Tte.	"	Cab.	"	Carlos Casola.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.